

***Instituto de Investigación
Biomédica de Salamanca IBSAL***



Presupuesto 2019

HOJA DE DESCRIPCIÓN

IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: C1 100_2019

Título normalizado: C1 100_2019_Presupuesto

Nivel de descripción: Fondo IBSAL ⇔ Subfondo Gestión de recursos económicos

CÓDIGO	ELABORADO		REVISADO		APROBADO	
	Órgano	Fecha	Órgano	Fecha	Órgano	Fecha
C1 100_2019	UTG	02/01/2019	DC	23/01/2019	CR	04/02/2019

DOCUMENTACIÓN ASOCIADA *(en caso de que el original o las copias tengan, además; otra ubicación)*

Código:

Nivel de descripción:

SIGLAS

CR: Consejo Rector; CCE: Comité Científico Externo; CD: Comisión Delegada; CM: Comisión Mixta; CI: Comisión de Investigación; DC: Dirección Científica; CG: Comisión de Gestión; CC: Comisión de Calidad; CF: Comisión de Formación; CINN: Comisión de Innovación; UTG: Unidad Técnica de Gestión; DG: Dirección de Gestión.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2019

En aras de una simplificación de la gestión y seguimiento del presupuesto, se definen los diferentes capítulos presupuestarios por adaptación al contenido del RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

De esta forma, la documentación presentada pretende recoger de manera cifrada, conjunta y sistemática la previsión de gastos e ingresos del IBSAL, concibiendo el Presupuesto como un instrumento para la gestión del Instituto.

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO DE GASTOS	
A) Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	400.000	A) Gastos por ayudas y otros	350.000
B) Subvenciones	4.175.000*	B) Aprovisionamientos	1.620.000
C) Donaciones	230.000	C) Gastos de personal	3.655.000
D) Ingresos por prestación de servicios	350.000	D) Otros gastos de la actividad	1.000.000
E) Ingresos por Ensayos Clínicos	1.600.000	E) Dotación Amortización	130.000
F) Ingresos financieros	0		
	6.755.000		6.755.000

* incluye subvención directa.

Previsión de ingresos 2019 y análisis comparativo, variación interanual

A continuación se procede a desglosar la estimación de cada una de las partidas integrantes del presupuesto de ingresos para el año 2019 en base a variables como las cifras alcanzadas en el año precedente, la previsible evolución de la economía, la

fase de negociación de determinados acuerdos, los derechos efectivamente reconocidos a fecha de confección del presupuesto o decisiones estratégicas dentro de SACYL, USAL o CSIC. De esta manera clasificamos:

A) Ingresos de patrocinadores y colaboraciones **400.000 €**

Engloba la previsión de contratos de patrocinio y colaboración empresarial, previstos formalizar en el año 2019 al amparo de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

B) Subvenciones	4.175.000 €
B.1) Subvenciones privadas (Fundación Josep Carreras, Fundación española de hematología y hemoterapia, Fundación Ramón Areces, Asociación española contra el cáncer...)	301.569,98
B.2) Subvenciones públicas ISCIII	2.780.229,00
<u>Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia</u>	2.503.422,79
● Plataformas y redes RD16 (RETICS)	233.846,80
● PI 16/17/18	1.429.873,50
● PIC 18/001	767.962,80
● AC18 - Acciones Complementarias de Programación Conjunta Internacional	71.739,69
<u>Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad</u>	276.807,00
● Intensificaciones 2018	30.000
● GIS 2017 -AES -	26.866

● Miguel Servet tipo I de la AES 2018	81.000,00
● Contrato Sara Borrell	26.866,00
● Contrato PFIS	41.200,00
● Miguel Servet II AES 2018	70.875,00
B.3) Subvenciones públicas Junta CyL	893.458,92
● Subvención directa	803.000
● Convocatoria Programa de apoyo a proyectos de investigación (Consejería de Educación)	15.750
● Convocatoria Predoctorales (Consejería de Educación)	74.708,92
B.3) Subvenciones públicas Ministerio Economía y Empresa	203.455,94

Este capítulo comprende las subvenciones públicas derivadas de convocatorias en concurrencia competitiva en el área de recursos humanos y proyectos de investigación promovidas por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y la Junta de Castilla y León, así como la subvención directa otorgada por la Consejería de Sanidad para el mantenimiento de la estructura de gestión del IBSAL y el grupo de personal investigador estabilizado.

Con respecto a las subvenciones privadas, se agrega el importe correspondiente a la anualidad 2018 de las ayudas concedidas.

C) Donaciones

230.000€

La cuantía de los donativos, donaciones o aportaciones irrevocables, puras y simples a favor del IBSAL se ha determinado en función del importe donado a lo largo del año 2018 en el momento de elaborar el presupuesto del 2019.

D) Ingresos por prestación de servicios

350.000€

Comprende los ingresos derivados de la realización de acciones formativas o servicios de análisis, investigación y gestión prestados a otras entidades públicas o privadas. El crecimiento en esta partida se ha visto frenada durante el último año

E) Ingresos por Ensayos Clínicos

1.600.000€

El IBSAL asume la gestión de los fondos económicos para la ejecución de los ensayos clínicos o estudios observacionales a desarrollar en los distintos centros por personal investigador adscrito al Instituto. La evolución del importe estimado dependerá de factores como la extensión del estudio, el calendario de visitas de los pacientes, el período de reclutamiento, la normativa que los regula o la capacidad de pago de los promotores.

F) Ingresos financieros

0 €

Los ingresos financieros han sufrido una enorme disminución debido al tipo de interés cero del dinero.

El gráfico adjunto analiza el peso relativo de cada uno de los capítulos integrantes del presupuesto en la vertiente de los ingresos, significándose la relevancia de las subvenciones, representativas del 62% de los ingresos estimados, seguido por las retribuciones esperadas en concepto de realización de ensayos clínicos 24%.



En cuanto al análisis comparativo de la variación en el presupuesto de ingresos del período 2019, con respecto a los ingresos de 2018 la tabla anexa muestra un aumento considerable en la partida de subvenciones por 2 motivos, el primero fue que en 2018 no se cobró la subvención directa de la Junta de CyL, y el segundo fue por un aumento en las subvenciones conseguidas por proyectos de investigación. Se aprecia también una disminución en la partida de ingresos por prestación de servicios así como en los ingresos de ensayos clínicos en relación al año anterior.

PRESUPUESTO DE INGRESOS(1)	2019	2018	Variación interanual
A) Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	400	427	-7,5%
B) Subvenciones	4.175	2606(2)	60%
C) Donaciones	230	231	0,5%
D) Ingresos por prestación de servicios	350	370	-4,5%
E) Ingresos de Ensayos Clínicos	1.600	1767	-9,5 %
F) Ingresos financieros	0	0	-

(1) en miles de euros .

(2) No incluye la subvención directa, que no fue ingresada durante el año

Previsión de gastos y análisis comparativo, variación interanual

La cuantificación de los gastos previstos en el año 2019 viene determinada por los diferentes conceptos de gastos subvencionables referentes a las ayudas concedidas al IBSAL, los desembolsos históricos dimanantes de las actividades de gestión de apoyo a la investigación, la contribución a planes formativos y de promoción de la investigación y las transferencias de fondos a instituciones integrantes del Instituto al amparo de convenios de colaboración. Así podemos distinguir:

A) Gastos por ayudas y otros	350.000 €
A.1) Ayudas monetarias	350.000

Comprende las ayudas convocadas por el IBSAL en el marco de promoción de la investigación a través de la financiación del Programa de Ayudas a la investigación del IBSAL, que en 2018 con efectos económicos para el 2019.

B) Aprovisionamientos	1.620.000 €
B.1) Asociados a proyectos de investigación	1.430.000
B.2) Unidad Técnica de Gestión	190.000

Quedan recogidos en este capítulo, la adquisición de servicios y de material fungible asociado a la realización de proyectos de investigación en el ámbito del sector público y privado. Así mismo, como aprovisionamiento de servicios se incluyen las transferencias monetarias a las Gerencias de Atención Especializada y Primaria en concepto de costes directos de los ensayos clínicos.

C) Gastos de personal	3.655.000 €
C.1) Personal Unidad Técnica de Gestión	397.000
C.2) Personal Investigador estabilizado	507.000
C.3) Personal asociado a proyectos de investigación	2.331.000
C.4) RR.HH. ISCIII	272.000
C.5) RR.HH. Predoctorales Junta Castilla y León	75.000
C.6) Técnico Proteómica	33.000
C.7) Técnico Superior Biobanco	25.000
C.8) Previsión nueva contratación	15.000

El capítulo de personal engloba el coste salarial y cuota empresarial de la Seguridad Social del personal integrante de la Unidad Técnica de Gestión, así como del personal investigador estabilizado, la partida de RR.HH presupuestada en las memorias económicas de los diferentes proyectos de investigación concedidos por el ISCIII y las contrataciones laborales realizadas al amparo de financiación privada.

Comprende, del mismo modo, las ayudas a la contratación de personal investigador predoctoral otorgadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y el abanico de ayudas adjudicadas por el ISCIII dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad.

D) Otros gastos de la actividad

1.000.000€

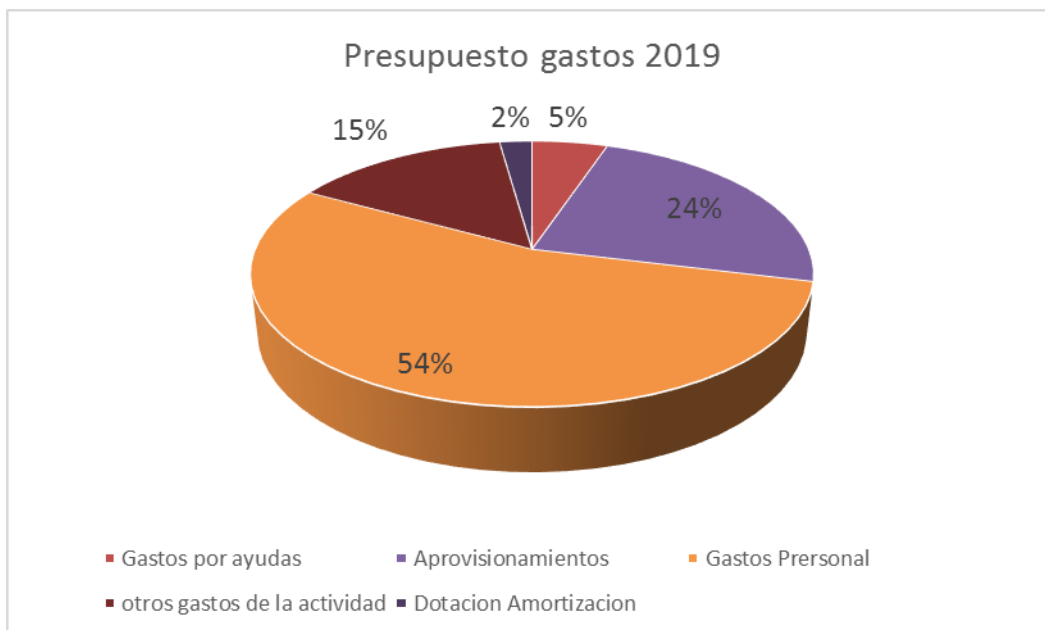
Esta partida presupuestaria se desglosa en una serie de gastos necesarios para el desarrollo de la actividad investigadora en el IBSAL, como son las comunicaciones, mantenimiento informático, gestoría, patentes y transferencia tecnológica, mensajería, asesoramiento técnico...

Se incorporan a este capítulo los gastos de viajes y dietas.

E) Amortización

130.000€

La ponderación porcentual representada en el gráfico anexo, refleja la importancia relativa de los gastos de personal (54%) y aprovisionamientos (24%) en el conjunto de gastos estimados para el año 2019.



En referencia a la variación porcentual del presupuesto de gastos del período 2019 en relación a 2018, la tabla adjunta muestra un aumento de los gastos de actividad asociado a un mayor número de proyectos, y a un mantenimiento en el resto de las partidas

PRESUPUESTO DE GASTOS(1)	2019	2018	Variación interanual
A) Gastos por ayudas y otros	350	337	3,8%
B) Aprovisionamientos	1.630	1.650	-1,2%
C) Gastos de personal	3.655	3.580	2%
D) Otros gastos de la actividad	1.000	927	7,8%
E) Amortización	130	127	2,3%

(1) en miles de euros

Para el 2019 se ha elaborado un **presupuesto de contención**, manteniéndose muchas de las partidas del 2018.